

LA VISIBILIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL EJERCICIO LIBRE PROFESIONAL

JESÚS PEIRÓ VIANA ¹

Fecha de recepción: Mayo de 2010

Fecha de aceptación y versión definitiva: Junio de 2010

RESUMEN: Reconocer y legitimar a los/as trabajadores/as sociales como Agentes Sociales dentro y fuera del sistema de Servicios Sociales es tan fácil como «abrir las puertas» de la intervención social desde todos los enfoques posibles. Visibilizar el Ejercicio Libre de la Profesión pasa por varias estaciones desde la Universidad hasta el propio ejercicio profesional sin olvidarse del papel que los Colegios Oficiales pueden otorgar a dicha modalidad. Las nuevas prácticas profesionales y los nuevos ámbitos de intervención hacen imprescindibles las sinergias entre la Investigación, el Desarrollo y la Innovación propias de nuestra disciplina.

PALABRAS CLAVE: Visibilización, Deontología, Trabajadores sociales, Nuevos roles profesionales, Ejercicio libre profesional, Directiva de servicios, Sinergias.

To visualize of the social workers from the perspective of the free exercise professional

ABSTRACT: To legitimate to the social workers there be that open the doors of the social intervention from all the possible approaches. The free exercise professional initiates in the university going through the proper professional exercise without forgetting of the paper of the Professional Schools. The new professional practices and the new fields of intervention do indispensable the synergies between the Investigation, the Development and the proper Innovation of our discipline.

KEY WORDS: To visualize, Professional ethical, Social workers, New roles professional, Professional free exercise, Directive on services, Synergy.

¹ Trabajador social. Gerente gabinete trabajo social. Guadalajara. E-mail: peiroj@cgtrabajosocial.es

Recojo con sumo agrado la invitación que, desde el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid), se me hace para participar en esta Mesa Redonda en la que, sin duda, todos/as los/as participantes intentaremos transmitir nuestras experiencias y opiniones con respecto al tema sobre el que versa dicha Mesa Redonda.

No es fácil para mí, a pesar de los casi siete años que llevo desarrollando el Ejercicio Libre Profesional del Trabajo Social, trasladaros lo que dicha situación ha supuesto y supone en mi devenir profesional y, por qué no decirlo, también en el personal.

En primer lugar, os quiero dar las gracias a todos/as por vuestra presencia en este VIII Foro de Trabajo Social Comillas 2010, el cual espero que cumpla con las expectativas que habéis puesto en él. No quisiera olvidarme de los Organizadores y Colaboradores del mismo, pues gracias a su empeño y esfuerzo se ha podido hacer realidad.

Como suele pasar en estos actos, el primer inconveniente con el que nos enfrentamos es la lucha constante contra el reloj. Son muchas las cosas que queremos compartir con vosotros/as y poco el tiempo del que disponemos (parece una analogía con la realidad de nuestras intervenciones sociales, en las cuales solemos encontrarnos en el dilema de que son muchas las necesidades que se tienen y pocos los recursos de los que se puede disponer) No obstante, demos paso a la exposición; la cual he titulado de la siguiente manera: «La visibilización de los trabajadores sociales desde la perspectiva del ejercicio libre profesional».

1. PREÁMBULO: YA SOY DIPLOMADO ¿Y AHORA QUÉ?

Sí. Esta pregunta fue la primera que me hice nada más acabar la carrera. Coincidiréis conmigo en que la dificultad no radica en qué tipo de preguntas hemos de hacernos, sino en las respuestas que hemos de dar y encontrar a dichos interrogantes.

Profundizando en dicha cuestión, y de cara a poder transmitir mi bagaje, tanto personal como profesional, he contextualizado la primera parte de mi exposición en tres fases: el *antes*, el *durante* y el *después* de la etapa universitaria. Os preguntaráis: ¿Por qué en estas tres etapas y no en otras? La respuesta es bien fácil. Mi trayectoria profesional se remonta al año 2000, pues es entonces cuando obtengo la *Diplomatura* en Trabajo Social. Como no han pasado muchos años (casualmente, en este 2010 se cumplen 10 años de dicha graduación), la oportunidad que supone recordar y compartir con vosotros/as estas *reflexiones* en voz alta, se convierte en un facili-

tador de comunicación, a saber, lo más reciente es lo que, en teoría, mejor recuerdas y, por ende, mejor puedes transmitir.

1.1. EL ANTES

Este es un terreno tan difícil de explorar que, mi única intención es la de haceros recordar vuestro propio histórico sobre aquellos años en los que, por un motivo u otro decidisteis estudiar Trabajo Social. Mi pretensión es que lo individual y único de cada uno de vosotros/as os haga fluir vuestros sentimientos y emociones.

1.2. EL DURANTE

A nadie se nos puede escapar que, salvo excepciones, cuando uno/a decide iniciar unos estudios universitarios como los de Trabajo Social, aparte de la mítica vocación que nos ha ayudado a tomar dicha decisión, dentro de nosotros/as fluyen innumerables corrientes y contracorrientes que nos acompañarán en todo el proceso formativo, que como tal, constantemente está fluctuando, siendo nosotros/as los/as responsables de ir tomando las decisiones que más se adapten a nuestras características y a nuestro inminente devenir profesional. En esta etapa, siempre estaremos acompañados/as por compañeros/as, profesores/as y profesionales que nos irán dando las pistas necesarias para llegar a la meta (cada uno/a a la suya)

1.3. EL DESPUÉS (o cómo complicarse la vida en esto del Trabajo Social)

Desde un principio, tenemos que ser conscientes de las dificultades y ¿por qué no?, de las potencialidades del Ejercicio Libre Profesional bajo el cual se esconde (de ahí que pretendamos sacarlo a la luz) un modelo de práctica profesional abierta, permanentemente, a la mejora, estableciéndose como observatorio del Trabajo Social que ayude a situarlo en el terreno de las prácticas más eficaces y eficientes de la profesión.

Los/as trabajadores/as sociales venimos ocupando el espacio profesional que nos dejan tanto en la Función Pública como en el llamado Tercer Sector, siendo muy minoritario, la incursión en el Tejido Profesional y/o Empresarial. Bajo esta premisa, no es de extrañar, que en muchos casos, nos movamos en el terreno de la precariedad laboral y en el oscurantismo de nuestras prácticas, pues, hoy en día, aún tenemos que presentar lo que somos y lo que hacemos cuando nos dirigimos a determinados auditorios.

Podríamos hacernos la siguiente pregunta: ¿hay algo más allá? El Trabajo Social debería destacarse de otras disciplinas por su constante búsqueda del «más allá». Ya que estamos hablando de nuevos ámbitos de actuación, ésta es una buena oportunidad de tratar de buscar y encontrar nuevas fórmulas sociales y humanas de intervención y desarrollo profesional. ¿Os atrevéis a formar parte de esta expedición en busca de la fórmula perdida?

2. LAS NUEVAS PRÁCTICAS EN TRABAJO SOCIAL (I+D+i)

A más de uno/a, estas siglas y los conceptos que las mismas encierran, nos puede producir cierto rechazo al entender que la I+D+i no tienen nada que ver con lo «social».

Desde la perspectiva que nos tiene ocupados, a saber, el campo del Ejercicio Libre Profesional, la profundización en estas Áreas es crucial, pues dada la escasa prevalencia que el Ejercicio Libre Profesional presenta en el universo de los/as profesionales, deberíamos adoptarlas y adaptarlas como algo inherente a nuestra praxis, pues, no olvidemos que venimos de la Universidad (cuna por antonomasia de la Investigación) y nos dirigimos hacia el Desarrollo Humano y Profesional subidos al tren de la Innovación. De ahí que: ¡Pasajeros al tren! ¡Qué comience el viaje que propicie el crecimiento de la práctica profesional!

2.1. LA INVESTIGACIÓN

Es obvio que, si nuestra certificación profesional pasa por la obtención de un Diploma emitido por una Institución del arraigo de la Universidad, jamás han de perderse los vínculos y afectos que nos mantuvieron en perfecta sintonía y armonía durante dicho proceso formativo. La costumbre avala la tesis de que (en nuestra disciplina) la conciliación de la vida profesional con la académica se nos antoja harto difícil.

¡Volvamos a la Universidad! En su más amplio significado etimológico, pues con ella y desde ella, con nosotros/as y por nosotros/as «lo que el Título Académico unió que nada ni nadie lo separe».

No es menos cierto que hasta ahora han existido bastantes «barreras» normativas que nos han impedido acceder a una investigación digna y equiparada a nuestra titulación, pero la buena noticia es que el nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior nos ha abierto las puertas, de par en par, para cambiar el rumbo de nuestra igualdad de oportunidades.

2.2. EL DESARROLLO

Sin Investigación no puede haber Desarrollo. Éste consiste en la puesta en marcha de las iniciativas que los resultados de la investigación nos han aportado. El Desarrollo Profesional pasa por una Especialización y una Formación que no podemos rehusar, pues ha de conducirnos a dar un paso adelante. El Conformismo es el antagonista del Desarrollo y hemos de asumir funciones de reivindicación social, desde diversas dimensiones, incluida la dimensión Política. Iniciemos el Desarrollo de Proyectos donde prevalezcan las *demandas* de los/as propios/as Profesionales en pro de mejores intervenciones y óptimos resultados en cuanto a la consecución de los objetivos planteados.

2.3. LA INNOVACIÓN

¿Dónde queda la *innovación* en nuestra disciplina y en nuestra profesión?

Haberla, la hay. Lo único es que todavía somos reacios/as a la Innovación, al Cambio, al Progreso, en definitiva a todo aquello que nos hace salirnos de la foto y tener que mover ficha, es decir, tal y como decíamos anteriormente, no nos podemos extrañar de que no sepan quienes somos y qué hacemos, pues hemos de levar las anclas e iniciar el viaje rumbo al futuro, dejando de ser meros polizones de la intervención social.

La *innovación*, una vez consolidado el sistema de Servicios Sociales, podría venir por retomar el papel de la profesión en todos sus niveles, incluido el Ejercicio Libre Profesional.

La posibilidad de implementar nuevos roles profesionales desde un punto de vista endógeno al Trabajo Social que favorecieran la incorporación de los/as trabajadores/as sociales al Ejercicio Libre Profesional podría ser determinante para el futuro desempeño profesional. Sólo tenemos que circunscribirlos al nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior como «laboratorio de pruebas» para iniciar esta aproximación y alcanzar los niveles propios de cualquier disciplina, amén de la actual Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior y que, a modo de síntesis, esta Directiva se inscribe en el contexto de la «Estrategia de Lisboa» y propone cuatro objetivos principales para conseguir un mercado interior de Servicios, a saber:

- Facilitar la libertad de establecimiento y la libertad de prestación de Servicios en la Unión Europea;

- Reforzar los derechos de los destinatarios de los Servicios en su calidad de usuarios/as de los mismos;
- Fomentar la calidad de los Servicios, y
- Establecer una cooperación administrativa efectiva entre los estados miembros.

La presente directiva, pues, establece un marco jurídico general que favorece el ejercicio de la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios, así como la libre circulación de los mismos, sin olvidar garantizar un elevado nivel de calidad de dichos servicios.

3. GESTIONAR LO INTANGIBLE

«Ser o no Ser. Esa es la cuestión» Llegados a este punto de la intervención, he querido dejar para el final uno de los aspectos que más preocupación nos ha de producir. No es otro, sino la cuestión de la *ética* en (según mi punto de vista) sus tres vertientes, a saber, la Ética Profesional, la Ética Empresarial y la Ética Colegial.

3.1. LA ÉTICA PROFESIONAL

No quisiera extenderme mucho en este apartado, pues por todos/as es sabido que cualquier profesión que se digne, ha de estar regida por unos cánones deontológicos, afines a sus principios y criterios. Una Conciencia Ética es parte necesaria de la práctica profesional de todo/a trabajador/a social, como aspecto fundamental de la calidad del servicio que está prestando.

3.2. LA ÉTICA EMPRESARIAL

Recordemos que estamos haciendo un recorrido por el camino del Ejercicio Libre Profesional, el cual está regulado por leyes y normas, iguales para todos/as (no sólo para los/as trabajadores/as sociales, sino para todos/as y cada uno/a de los/as profesionales que han optado por esta forma jurídica de práctica profesional) En este apartado es donde más falta nos hace incidir, pues al tratarse de una práctica poco arraigada en nuestra profesión, hemos de dejarnos asesorar y guiar por otros profesionales, expertos en la materia. Una solución a este problema vendría de la mano de la propia Universidad y, por ende, del Sistema Educativo, pues en los vigentes Planes

de Estudios de nuestra titulación no se contempla, o se hace de forma coyuntural más que estructural, la posibilidad de adquirir conocimientos y destrezas propias del mundo empresarial, tanto desde un punto de vista endógeno (creación y gestión de empresas) como desde un punto de vista exógeno (Trabajador/a Social que presta sus servicios en o para las empresas o particulares) o ¿acaso debemos iniciar otros estudios que sí van dirigidos al mundo empresarial, pero que adolecen de unos principios mínimos de carácter social?

3.3. LA ÉTICA COLEGIAL

Tratándose, éste, de un acto organizado por el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas, ¡qué menos!, que dedicarle un breve espacio al estado de la cuestión. ¿Qué cuestión es esa? Pues no es otra que la consabida *colegiación* de los/as presentes y futuros/as Trabajadores/as Sociales.

Flaco favor le estamos haciendo a la profesión, cuando, ni siquiera nosotros/as mismos/as nos preocupamos por ella. ¡Basta ya de quejarnos! y pasemos cuanto antes a la acción. La legislación que regula la actividad empresarial de cualquier profesional es tajante a la hora de exigir que si dicha profesión está representada y gobernada por unos Órganos Colegiales, sin la preceptiva colegiación no se puede iniciar ninguna actividad económica. Fijaros lo que pasaría si fuéramos más los que nos dedicáramos al Ejercicio Libre de la Profesión. Seguro que otro gallo nos cantarí.

4. CONCLUSIÓN

Si las Políticas Sociales, los Sistemas de Protección Social y la Universalización de los Derechos Sociales han evolucionado en el último siglo, no ha sucedido lo mismo con el Trabajo Social (y mucho menos con su Ejercicio Libre Profesional) pues sigue estando «invisible» y con poco reconocimiento social, y aunque nos pese, aun hoy es una profesión poco conocida fuera de dichos Sistemas.

El reto de la Visibilización del Ejercicio Libre Profesional con un cierto carácter reivindicativo, favorecería la sistematización de dicha práctica y la producción del correspondiente corpus teórico específico.

Así pues, es hora de reflexionar sobre esta cuestión desde nuestro propio pasado, desde el actual presente y hacia un inminente futuro de ésta, nuestra *profesión*.

Esto es todo, amigos/as. Espero no haber caído en la vanidad a la hora de presentaros mi visión personal de lo que desde hace siete años llevo desarrollando y cultivando dentro de mi Gabinete de Trabajo Social. La igualdad de oportunidades nos ampara a todos/as, y si otros profesionales son capaces de creerse y de que los demás se creen lo que hacen, entre todos/as podemos conseguir que las cosas sigan su curso normal hacia el *cambio*.